



Resolución N°115/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, Sr. Simón Araya Soto Facilitador del Cuerpo de Bomberos Santiago, en referencia a la actividad realizada los días 15, 16 y 17 de Julio del presente año.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Arica Rodrigo Jara Donoso
Run: 16.465.849-k

Cuerpo de Bomberos de Iquique Manuel Meneses Cisternas
Run: 9.819.945-4

Cuerpo de Bomberos de Antofagasta José Rojas Vega
Run: 12.443.626-5

Sergio Estay Cerda
Run: 10.871.117-5

Cuerpo de Bomberos de María Elena Joaquín López Honores
Run: 15.834.349-5



Cuerpo de Bomberos de Calama Mauricio Martínez Uribe
Run: 16.563.844-1

Cuerpo de Bomberos de Teno Luis Rodrigo Meza Salas
Run: 11.986.821-1

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Julio de 2016